

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30000** *SINDE RESTAURACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla número 11, en los autos 1160/08, ejecución 209/09, se ha dictado con fecha 7 de octubre de 2009, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Sinde Restauraciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 21.833,05 de principal más 4.366,61 presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 7 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090073262-1